

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: VERBAL DECLARATIVO
RADICADO No.: 15001315300220220023200
DEMANDANTE: GUILLERMO RODRÍGUEZ FAYAD
DEMANDADO: R.A. CONSTRUCTORES S.A.S
ASUNTO: REQUERIMIENTO

Tunja, tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Es del caso requerir a la apoderada de la demandada a efectos que informe a este Despacho lo relacionado con la realización del dictamen pericial ordenado previamente,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No 27, hoy tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 528b6502472ff362b08fbd3697ba77789e9652a9188d828129afbc35f0f65301
Documento generado en 07/08/2023 03:56:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>